

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6650** *FASACA-4, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INICIATIVAS ENGARA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de Octubre de 2020, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por FASACA-4, S.L.U. de INICIATIVAS ENGARA, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos oportunos de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Puerto de Pollensa, 31 de octubre de 2020.- El Administrador único, Línea de Gestión y Mantenimiento, S.L. representada por, Gabriel Sastre Vives.

ID: A200053129-1